

Quillota, 26 de Diciembre de 2018.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.218/VISTOS:

1. Memorándum N°1128 de 25 de Septiembre de 2018 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 26 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 1 a 4 años 2018, de la propiedad ubicada en Hermanos Carrascos N° 598, pasaje N°1, población Portales, Quillota, Rol de Avalúo N° 54-78, debido a que estas fueron pagadas en Patente Rol N° 238483-3;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia de estado de deudor de aseo domiciliario de fecha 13 de Septiembre de 2018;
4. Copia de Orden de Ingreso Municipal N° 382171 de fecha 13 de Septiembre de 2018;
5. Copia de Orden de Ingreso Municipal N° 274171 de fecha 19 de Enero de 2018;
6. Copia de Orden de Ingreso Municipal N° 250926 de fecha 11 de Septiembre de 2018
7. Copia de Orden de Ingreso Municipal N° 183708 de fecha 10 de Febrero de 2017;
8. Extracto de fecha 03 de Abril de 2009;
9. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las siguientes órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 1 a 4 años 2018, de la propiedad ubicada en Hermanos Carrascos N° 598, pasaje N°1, población Portales, Quillota, Rol de Avalúo N° 54-78:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Período	Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
2017-3	0	30/09/2017	\$ 11.755	Girado
2017-4	0	30/11/2017	\$ 11.445	Girado
2018-1	0	30/04/2018	\$ 11.761	Girado
2018-2	0	30/06/2018	\$ 11.365	Girado
2018-3	0	30/09/2018	\$ 10.800	Girado
2018-4	0	30/11/2018	\$ 10.800	Girado

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCAIDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/lcv.-